

Factura Pequeño Contribuyente

MÓNICA ODETTE, DE LEÓN MORALES DE PENAGOS

Nit Emisor: 10016457

MÓNICA ODETTE DE LEÓN MORALES DE PENAGOS

1 AVENIDA 1-05 CANTÓN SAN MIGUEL, zona 1, Malacatan, SAN MARCOS

NIT Receptor: 44266928

Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

E719F232-1216-4BA2-BBAA-8B2A10CDFA3E

Serie: E719F232 Número de DTE: 303451042

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-may-2022 16:30:09

Fecha y hora de certificación: 11-may-2022 16:30:09

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	HONORARIOS POR SERVICIOS PRESTADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS, DURANTE EL PERÍODO DEL 03 AL 31 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS No. DGDCFC-029-278-2022 APROBADO MEDIANTE EL ACUERDO MINISTERIAL No. 417-2022. CANCELADO.	3,274.19	0.00	3,274.19	
TOTALES:					0.00	3,274.19	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de mayo de 2022

Lic. Ernesto Salvador Flores Jérez
 Director General
 Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Su despacho.

Estimado señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Mónica Odethe de León Morales de Penagos</u>	CUJ:	<u>1982245751215</u>
Número de contrato:	<u>DGDCCFC-029-278-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>417-2022</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>TÉCNICOS</u>	Nit del Contratista:	<u>10016457</u>
Número de Factura:	<u>303451042</u>	Serie:	<u>E719F232</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 3,274.19</u>	Período del Informe:	<u>Del 03 al 31 de mayo de 2022</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 10,274.19</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/05/2022 al 31/07/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</u>		

Objetivos del Contrato: "EL TÉCNICO" se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS para la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas de este ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a. Apoyé en las labores de limpieza en cuanto a muebles y piso de la Casa de Desarrollo Cultural asignada por parte de la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- b. Apoyé en las actividades manteniendo limpios los cubos de basura, en cada oficina o espacio de la Casa de Desarrollo Cultural asignado por parte de la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- c. Apoyé distribuyendo con eficiencia los insumos que se me proporcionaron para las actividades de limpieza de la Casa de Desarrollo Cultural asignada por parte de la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- d. Apoyé en las decoraciones que se realicen dentro de las instalaciones de la Casa de Desarrollo Cultural.

Mónica Odethe de León Morales de Penagos
 Nombre Completo del Contratista

Licda. Astrid Mariana Teleguario Cap
 Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios
 (según Clausula de contrato: Décima Primera)



Firma de Contratista

Licda. Astrid Mariana Teleguario Cap
 Director de Participación Ciudadana
 Dirección General de Desarrollo Cultural y
 Fortalecimiento de las Culturas
 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES



Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios
 (según Clausula de contrato: Décima Primera)